

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien suscribe en las oficinas, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empílicas responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos, licitaciones, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energícamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envien, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pesetas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 " "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 " "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 " "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 " "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 60 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

El socialismo austriaco.

Las perturbaciones producidas recientemente en Viena y los actos de violencia de que han sido acompañadas, llaman en estos momentos la atención de Europa hácia el socialismo austro-húngaro, que tiene una fisonomía particular.

No hay en él la diversidad de doctrina, ni la organización, ni la fuerza que distingue al partido socialista alemán; pero lo mismo que en Alemania, se presenta bajo la forma de muchos proyectos de ley votados en los últimos años, y que le dan el carácter de un socialismo del Estado que descansa y tiene un apoyo en las instituciones políticas y sociales del Imperio.

Esta nación conservó la organización del trabajo, basada en el régimen de la corporación, hasta 1843. Combatida enérgicamente desde esta época, fué suprimida por la ley de 20 de diciembre de 1859, se abolió las corporaciones y se proclamó la libertad del trabajo.

A la sombra de esta ley se crearon numerosas Asociaciones de obreros: unas que pedían al Estado subvenciones directas, y otras que se esforzaban en vivir con recursos propios, atendiendo á la satisfacción de sus necesidades por medio de Sociedades cooperativas fundadas con arreglo al sistema de Schultze-Dehltzsch, tan floreciente en Alemania.

Veinte años duró este régimen de libertad industrial; pero en 1880, por la influencia, sin duda, de los proyectos del Príncipe de Bismarck inaugurando el periodo del socialismo del Estado, y sobre todo bajo la acción de los partidos políticos del Reichsrath austriaco, se volvió al sistema cooperativo fundado en 1859.

Ocho leyes se votaron: la primera organizando la industria y modificando la ley de 1859 sobre la contribución industrial; la segunda creando un cuerpo de inspectores que vigilase las industrias y propusiera las medidas que hubiese que tomar contra los accidentes; la tercera sobre el seguro obligatorio de obreros contra los accidentes, y la cuarta relativa al seguro de los obreros contra las enfermedades.

De estas leyes, la primera, que lleva la fecha de 15 de marzo de 1883, es la que caracteriza el nuevo régimen, constituyendo la vuelta al pasado, pues continúa favoreciendo el desarrollo de las grandes industrias, somete las pequeñas al régimen cooperativo y hace obligatorio el agrupamiento profesional.

Dicha ley prescribe que en cada distrito municipal debe constituirse una corporación, cuyo objeto es «desarrollar el espíritu de cuerpo, mantener y fortalecer el honor profesional entre sus individuos, atender á los intereses profesionales comunes con la fundación de cajas de socorro, de depósitos de primeras materias y por la introducción de máquinas y otros métodos de producción.»

A este fin las corporaciones se han visto obligadas á organizar y vigilar el aprendizaje, ocupándose de la colocación de los aprendices; á crear una jurisdicción arbitral entre patronos y obreros, á establecer centros de enseñanza técnica y profesional, á administrar cajas de socorro y dar al Gobierno y á las Cámaras de Comercio los informes necesarios acerca de las industrias de la corporación.

Al contrario de las leyes alemanas, que colocan estas instituciones bajo la vigilancia y la dirección del Estado, las leyes austriacas reconocen mayor autonomía á las corporaciones y dan más influencia á los patronos.

En Austria, mas que en Alemania, se afirma el socialismo cristiano, cuyo jefe principal es el Príncipe de Lichtenstein, uno de los representantes más distinguidos del Reichsrath.

El partido católico conservador que aquel dirige, apoyado por todos los adversarios de la influencia alemana, ha inspirado estas leyes y hace grandes esfuerzos por poner la organización del trabajo en las manos del Estado.

Miscelánea

Merece elogios. Nos escriben de Mairena, que tan pronto como el alcalde tuvo noticia de que el Delegado de Hacienda había aplicado á cupo del tesoro los recargos municipales, destinados á satisfacer las atenciones de primera enseñanza, giró de su

bolsillo particular, por no haber fondos en el ayuntamiento, la cantidad necesaria para abonar á los maestros sus haberes del tercero y cuarto trimestre del presente año económico. De modo que los profesores de aquella localidad están pagados hasta fin de junio próximo.

En la iglesia de San Cecilio. El día 5 de este mes, en que la iglesia celebra la Invencción de la Santa Cruz, tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Cecilio, con S. D. M. expuesto, una misa solemne, con asistencia de la capilla de música de la Catedral, y predicará el cura propio de Alhama la Saca D. Mariano Maeso Bermejo.

Acto seguido, para ganar las indulgencias concedidas, el clero de la parroquia y los fieles bajarán procesionalmente al Campo del Príncipe, y ante la imagen del Cristo de los Favores, se hará el ejercicio de las sagradas llagas y corona de espinas, según se halla en el Quinario aprobado al efecto.

Fiestas en Campotéjar. En honor de la Virgen de los Remedios se ha celebrado en Campotéjar el día 27 la función religiosa de costumbre, así como la procesión de la imagen de Patrona, habiéndose conseguido este año suprimir los disparos de escopeta que se acostumbraba hacer en el trayecto, y que solían ocasionar desgracias personales.

Por la noche hubo un animado baile casa de D. Francisco Moreno habiendo concurrido las autoridades locales y todos los jóvenes de la localidad.

La salud en Jérez. Después de un periodo de cuatro meses en que multitud de enfermedades han castigado y hecho bastantes víctimas en el vecindario de Jérez del Marquesado, se ha restablecido por completo la salud pública. Con tal motivo nos hacen elogios de la conducta observada por el médico titular D. José María del Valle y Moreno, que especialmente durante la epidemia de la gripe, ha desplegado un celo extraordinario en el cumplimiento de su deber.

Mina. El ingeniero de minas de esta provincia D. Manuel Fernandez Catellas ha demarcado la mina llamada *San Juan de la Cruz*, propiedad de D. Francisco Castillo, en el término municipal de Jérez del Marquesado.

Funcion religiosa. Con motivo de haber regalado Mr. Meersman, socio de la compañía minera Franco-Española, un retablo y una imagen en talla de Nuestra Señora de Lourdes, traídos de París, á la iglesia parroquial de Jérez del Marquesado, mañana se celebrará una solemne función en la iglesia de dicho pueblo, á devoción del donante. Celebrarán la misa D. Emilio Sanchez Morales y los coadjutores D. Eugenio Ballester y D. Antonio Clare, predicando el cura párroco D. Gregorio Morales Sanchez.

Después será sacada la imagen en procesión por el pueblo.

El párroco ha organizado además una novena á la Virgen de Lourdes, en los primeros nueve días del mes.

Desde Calahonda. Nos escriben de este pueblo que el tiempo está muy hermoso.

En el puerto se encuentran diez y nueve faluchos, la mayoría de los cuales esperan que se sazonen los tomates, para hacer el cargamento de dicho fruto con destino á Barcelona.

Accidente. Ya dimos noticia el domingo de que al tener conocimiento el procesado Antonio Liñan Perez de la pena de tres meses de arresto que le solicita el fiscal por causa sobre lesiones, sufrió un fuerte ataque epiléptico que le privó del conocimiento. Por tal motivo no pudo verificarse la ratificación de dicho individuo, á fin de que manifestase si se conformaba ó no con la expresada solicitud, y se señaló el día de ayer para cumplir este trámite.

Compareció ayer de nuevo ante la sección tercera el Antonio Liñan y contestó no se conformaba con sufrir los tres meses de arresto solicitando fuese la causa á juicio oral.

Después de hacer estas manifestaciones,

y al salir de Sala donde había sido tratado atentamente por el presidente señor Sanz, sufrió un nuevo acceso de los que se ve atacado cuando recibe alguna impresión desagradable y cayó al suelo quedando privado del conocimiento por algunos instantes.

Gracias á los cuidados que con él hubieron de tenerse en el Colegio de abogados hubo de lograrse volviera en sí.

Beneficencia municipal. Durante la segunda decena de abril fueron asistidos por los médicos municipales, 398 enfermos, de los cuales sanaron 196, pasaron á crónicas 14, fallecieron 6 y quedaron 188 en asistencia. Se autorizaron 313 recetas.

El gabinete micrográfico reconoció 89 muestras de sustancias alimenticias, encontrándolas en estado de sanidad.

Por el gabinete químico se desinfectaron 4 habitaciones donde ocurrieron fallecimientos por enfermedad contagiosa.

Las visitas giradas diariamente al Matadero, al Cementerio y á los Mercados por los respectivos profesores, no ofrecieron novedad.

Gastos municipales. Durante la semana anterior se han hecho los siguientes gastos en las obras que por administración ejecuta el Ayuntamiento:

	Pesetas.
Empedrado de la Carrera de Darro.	681 50
Arrecifado del callejon de Nevot.	303 00
Arreglo de jardines y paseos.	136 25
Obra de Santa Domingo.	58 25
Centro de Salubridad.	10 50
Limpia y reparacion del darro de la Carrera de Genil.	117 25
Total.	1336 75

Repartimientos. En el Ayuntamiento de Albolote se ha expuesto al público por el término de ocho dias, el reparto de arbitrios sobre la paja, para enjugar el déficit de 5837'84 pesetas que resulta en el presupuesto.

Para el mismo fin se ha acordado repartir un arbitrio extraordinario sobre las demás especies de consumo no tarifadas.

—El ayuntamiento de Alhama tambien ha acordado repartir un arbitrio extraordinario sobre varios artículos de consumo no tarifados, para cubrir el déficit del presupuesto.

Rara avis. Por una rara excepcion, el Ayuntamiento de Mecina Alfahar ha ingresado en la caja de primera enseñanza las cantidades correspondientes á los profesores hasta el cuarto trimestre inclusive del corriente año económico.

Es el único municipio de la provincia que ha dejado satisfechas en absoluto todas sus obligaciones de este ejercicio.

Reunion de gremios. Mañana á la una de la tarde se reunirá el gremio de tejedores en la casa núm. 9 de la calle del Horno del Vidrio.

—A la misma hora se reunirá el de pa peleros, en la Antequeruela Baja.

El escándalo de los maestros. Hace poco, el Gobernador civil envió un delegado á Maracena, con objeto de que obligase al Ayuntamiento á satisfacer sus descubiertos por atenciones de primera enseñanza. En su virtud, el Alcalde ingresó en la Delegación de Hacienda la cantidad de 377 pesetas, ó sea el completo de lo que adeudaba por corriente á los maestros; pero el Sr. Delegado, en vez de aplicar dicha cantidad al objeto á que era destinada, la ha aplicado á cupo de consumos por el ejercicio de 1885.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto del Excmo Ayuntamiento.

Los que mueren. Ayer fallecieron en esta capital siete personas, á saber: de cáncer intestinal, un hombre; de paralización circulatoria, otra de fiebres intermitentes, una mujer; de senectud, otra; de lesión cardiaca, otra; de inanición, un párvulo; de angina diftérica, otro.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público 7 vacas, 1 ternera y 93 carneros. El precio de la contratación fué:

vaca y ternera, 1'46 pesetas el kilo, carne-ro, 1'24.

La reunion de los carpinteros.

Ayer tarde reunio en el edificio de la calle de la Cárcel Baja donde se halla establecida la sociedad *Calderon de la Barca*, el gremio de carpinteros, en número de unos doscientos, y bajo la presidencia de una comision organizadora que la componian: presidente, D. José Lacomba; vocales, Antonio Linares, José Martinez Domínguez, Tomás Perez de la Roda, Antonio Rivero y Eduardo Peinado.

Después que varios de los concurrentes hubieron hecho uso de la palabra, se acordó el nombramiento de la junta directiva del gremio, y hecho así quedó constituida por aclamación en la forma siguiente:

Presidente, Tomás Perez; vicepresidente, Antonio Linares; primer secretario, Miguel Peinado; segundo, José Medina; vocales, José Fernandez Fortis, Raimundo Fuentes, José Martinez y Manuel Matís

Después se acordó formular la demanda en esta forma:

Que queden reducidas á ocho las horas de trabajo; que el jornal de diez reales en el taller y doce en la obra que en la actualidad vienen disfrutando, se eleve á doce y catorce respectivamente, obligándose á dar un real por la herramienta; que todo individuo que salga á trabajar fuera del radio, tenga derecho á exigir un real más; que todos los obreros deben hacerse de la herramienta necesaria en el término de seis meses, para que quede á su favor el real que dan por ella; que bajo la multa de dos pesetas se prohíba que trabaje nadie después de las cuatro de la tarde; que no podrán cobrar jornal alguno por quincenas ni semanas, sino diariamente; que quede prohibido trabajar con contratistas que no sean del gremio, bajo la multa de cinco pesetas que abonará el que infrinja este acuerdo; que las multas que se cobren, se destinen á los enfermos del gremio ó para socorrer á los que no tengan trabajo; por último, que todos los operarios dejarán de trabajar cuando sea la hora convenida, sin esperar á que nadie se lo mande.

Asistió como delegado de la autoridad el jefe de Orden público Sr. Cenarro, sin embargo de que estuvo presente el gobernador interino Sr. Flores.

Reinó orden completo.

El crimen de Motril.

Hemos oido decir que en este famoso proceso ha surgido un incidente que podría imprimirle nueva faz trazando otros derroteros á la investigación judicial. Se refiere el rumor á determinadas revelaciones que se suponen hechas por un penado de este presidio.

Segun parece, se trata de que hay algun testigo presencial de la forma y modo en que se colocó el cadáver del Urquizar, en cuya operacion intervino segun dice el revelante, una persona que hasta ahora no ha figurado en el proceso.

Consideraciones naturales de prudencia nos vedan ser más explícitos.

Subasta. El Comisario de guerra anuncia subasta para contratar por término de un año el servicio de limpieza de letrinas, y aljibes de los edificios militares de esta plaza. El acto tendrá lugar el día 12 de junio.

Clases pasivas.

Desde hoy quedará abierto en la Depositaria pagaduría de Hacienda el pago de la mensualidad de abril á las clases pasivas, en la forma siguiente:

Día 1.º Monte-pío militar, de la A á la LL.
—Día 2.º Monte-pío militar, de la M á la Z, y altas
—Día 3.º Monte-pío civil, y pensiones remuneratorias. —Día 5.º Coronales, tenientes coroneles y comandantes retirados. —Día 6.º Capitanes, tenientes y subtenientes retirados. —Día 7.º Sargentos, demás clases de tropas y altos. —Día 8.º Cargas de justicia, jubilados, excaustrados y cesantes. —Día 9.º Resto de todas clases.

Jurados. Se ha remitido al Gobierno civil, para su inserción en el *Boletín Oficial*, la lista de jurados, supernumerarios y causas que han de verse ante el Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre.

En la Universidad. Con motivo de la huelga universal que se celebra hoy, se ha dispuesto que no haya clases en este centro docente. Igual medida se ha adoptado en el Instituto provincial.

Merced. S. M. la Reina regente ha concedido á D. Alfonso Roca de Togores,

como regalo de boda, la llave de gentil hombre de Cámara con ejercicio.

Regreso. Según noticias, muy en breve regresará á Granada el ilustrado catedrático y jefe de los izquierdistas granadinos D. Antonio Lopez Muñoz.

Plazas vacantes.

Se hallan vacantes las siguientes plazas de recaudadores de contribuciones:

Albuñol, para la que se requiere fianza de 28.200 pesetas, primera de Baza, 25.000; segunda de id., 18.000; Orgiva, 46.000.

Los aspirantes deben dirigir sus instancias al ministro de Hacienda, expresando el premio de cobranza por el que se comprometen á desempeñarlas.

Caida. Un sugeto llamado José Murcia, al pasar anoche á las nueve por el puente de la Virgen, dió una caída casual, destrozándose la cara.

Los agentes de vigilancia Faustino Villalobos y Elías Noguera, le llevaron al hospital de San Juan de Dios.

Ingeniero. Ha comenzado á prestar servicio el Ingeniero de montes D. Antonio Romero Zurbano, destinado al distrito de Granada.

Auxiliar. Ha sido nombrado auxiliar del recaudador de contribuciones de la segunda zona de esta capital, D. José García Palenzuela.

Ferrocarril de Linares á Almería. —Por la Dirección general de Obras públicas se ha comunicado una real orden al Gobernador de esta provincia, acordando:

1.º Declarar cumplido por la compañía concesionaria del ferrocarril de Linares á Almería, cuanto previenen los artículos 4.º y 5.º del pliego de condiciones particulares que regula la concesión.

2.º Que se remita el proyecto de variación presentado á la Dirección de ferrocarriles de Sevilla, para su confrontación sobre el terreno y para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

3.º Que en los Gobiernos de las provincias de Jaén, Granada y Almería, se abra, previa la publicidad conveniente por medio del *Boletín Oficial*, una información acerca de la bondad y utilidad del nuevo trazado, en la que habrá de oírse á la Comisión provincial, Ingeniero jefe de obras públicas, Ayuntamiento y demás corporaciones y particulares que quieran exponer su opinión acerca de este asunto, señalando para hacer la información el plazo de un mes á contar desde la fecha en que se publique el anuncio en el periódico oficial.

El gremio de sombrereros. Esta tarde á las tres se reunirá en el Café de la Mariana el gremio de sombrereros.

Subasta negativa. Ha quedado desierta en Bérchules la subasta de pastos sobrantes del monte procomunal.

Desertor. Ha sido capturado en Málaga un sugeto llamado Manuel Morrente Alfonso, desertor del depósito de Ultramar en la plaza de Granada.

Robo en Quentar. En la madrugada del 21 de abril se cometió un robo, consistente en veinte arrobas de aceite, en el molino de Nuestra Señora de las Angustias, situado en las afueras de Quentar.

Para efectuarlo, abrieron los ladrones un boquete, por donde penetraron en la finca.

Cuando tuvo noticia del hecho el comandante del puesto de la Guardia de Huétor Santillán, comenzó á practicar gestiones, en unión del teniente de la línea de Diezma, para descubrir á los autores, dando por resultado la captura de José Santamarina Muñoz, Antonio Santiago Martín y Antonio Álvarez Puertas, vecinos de Granada, los cuales convictos y confesos de su delito fueron puestos á disposición de la autoridad judicial.

El aceite robado ha sido vendido en una fábrica de jabones de la calle de Jardines de esta capital.

Escándalo en una iglesia.

De Múrtas nos escriben dándonos cuenta de un hecho escandaloso acaecido en la iglesia parroquial de aquel pueblo el día 26 del pasado abril, á las nueve de la noche.

Una muchedumbre inmensa la llenaba por completo; puede decirse que el vecindario en masa estaba en el templo, asistiendo á la misa.

El P. Bueno predicaba acerca del Infierno un sermón, con el que habia logrado emocionar de tal modo á los fieles, por los vivos colores con que pintaba los horribles tormentos de los condenados, que no habia hombre, mujer ó niño que no llorase á lágrima viva.

De pronto, y cuando más patético era aquel cuadro, presentáronse tres sugetos en la iglesia, y dando gritos contrarios á la religión, comenzó uno de ellos á reparir bofetones á cuantas personas hallaba al paso, de cualquier clase, sexo ó condición que fuesen, de modo que se produjo en el templo un escándalo horroroso, indescriptible. Las mujeres caían al suelo presas de violentos accidentes, los hombres corrían en todas direcciones y se atropellaban unos

á otros, los niños lloraban á gritos; y como al pronto nadie sabia darse cuenta de la causa de tal escándalo, todos pensaban que habia ocurrido alguna catástrofe, sin que ni la autoridad civil ni la eclesiástica, á quienes nadie respetaba en aquellos momentos, pudieran apaciguar los ánimos y restablecer la calma, hasta trascurrido bastante tiempo.

Por fin se pudo detener al autor del tumulto, que inmediatamente fué puesto en la cárcel á disposición del juzgado.

Recompensa merecida. Parece que se propone para una recompensa al cabo de la guardia del presidio de esta capital, por el importantísimo servicio prestado por el mismo en la persecución y captura de los confinados que se fugaron de la penitenciaría en la mañana del 16 del pasado mes de abril.

¡A cobrar! Hoy se abrirá el pago de la mensualidad de abril á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Commutación. Se ha dictado un real decreto conmutando la pena de cuarenta años de cadena que impuso la audiencia de Baza á Francisco Bausa Gomez, por varios delitos de falsedad, por la de seis años de presidio correccional.

Desde La Peza. Se ha verificado en este pueblo la función religiosa que, por voto del vecindario, se viene celebrando todos los años en honor de San Marcos Evangelista, en acción de gracias por no haber entrado la langosta en el término municipal en cierta remota época en que la temible plaga asoló casi toda la provincia.

La imagen del santo fué paseada por el pueblo procesionalmente, acompañada de multitud de personas, no sólo de aquella localidad, sino también de las inmediatas.

En la ermita cantose misa solemne, y una vez concluida, el ayuntamiento distribuyó unas veinte y cinco fanegas de trigo en roscas de á libra, y muchos vecinos repartieron asimismo roscas más pequeñas, en cumplimiento de promesas hechas en otro tiempo.

—El día 26 se celebraron funerales por el eterno descanso del arcadiano de la Catedral de Guadix, don José Fernandez y Fernandez. En el centro del templo levantábase el catafalco que tiene la hermandad de Animas de la parroquia.

La misa de *requiem* la celebró el coadjutor más antiguo D. Manuel Martínez Sanchez, acompañado por los sobrinos del difunto D. Rafael Huete Lopez y D. Rafael Gallardo Miranda, también coadjutores, habiendo asistido los curas párrocos de Graena y Diezma, D. Antonio Hernandez y don Juan Fajardo respectivamente.

Este último subió al nupli ó hizo la apología del difunto.

Carta detenida. En la Administración de Correos de Madrid hay detenida una carta, con el siguiente sobrescrito: Granada. —E.—Eusebio Castelo, Aneha, 78.

En San José. Como habíamos anunciado ayer tarde se cantaron en la iglesia de San José los solemnes Gozos, con música del maestro Palancar. La capilla de música de la Catedral interpretolos bien, sobre todo el cuarto y quinto gozo, que tienen un solo de violín y flauta, que ejecutaron perfectamente los Sres. D. Ricardo Romero y D. José María Menor.

El tenor Sr. Gomez estuvo muy bien.

Comision provincial.

Señor de ayer: Se acordó declarar soldados condicionales á Antonio Vilchez, Antonio Rodriguez, José Cabrea, Simon Rodriguez, Rafael Primo, Vicente Peñalver, Miguel Fernandez, Antonio Cobos y Francisco Aneas.

Soldados sorteables á José Torres, Francisco Rodriguez, Francisco Perez, Antonio Guardia, José Albertus y Francisco Martín. Libres definitivamente á Cayetano Alvarez, Ramon Sanchez, Manuel Garcia, Juan Merino, Francisco Millon, Francisco Alonso y José Rodriguez.

Exentos temporalmente á Gabriel Rodriguez y Ambrosio Torres.

Pendientes de comprobacion en Caja, á Juan Mancilla, Miguel Garcia, Francisco Rivera y José Ortega.

Revisar los fallos de los ayuntamientos respecto á las exenciones de Felipe Calvache, Antonio Navas, Antonio Robles, Antonio Mira, Manuel Llamas, Angel Peña, Manuel Gutierrez, José de Andrea, Antonio Carrascosa, José Miranda, Francisco Contreras, Juan Bustos, Ramon Gonzalez, Juan Espinosa, Juan Mancilla, Francisco Guerrero, Antonio Romero, Diego Hernandez, Antonio Guerrero, Francisco Sanchez, Antonio Luque, Francisco Alba, Francisco Fernandez, Cándido Roman, Amador Alonso, Francisco Gonzalez, Serafin Quero, Joaquin Escobar, Francisco Valverde, Antonio Rodriguez, José Gutierrez, Francisco Rodriguez, Francisco Mercado, Antonio Manuel Paniza, Miguel Izquierdo, Francisco

Para, Alejandro Segundo, Francisco Fernandez, Eduardo Albertus, Antonio Gonzalez, José Gomez, Silvestre Aneas, José Guerrero y Francisco Cobos.

Que se presente ante la Comisión Francisco Gonzalez, Vicente Ferrer, Francisco Jimenez, Emilio Sanchez y Silvestre Garcia.

Reclamar antecedentes respecto á las alegaciones hechas por Eduardo Nava, Antonio Orellana, Manuel Cano, José Garcia, Francisco Jimenez, José Rodriguez, Francisco Alonso, Manuel Escañuela, Francisco Castillo, Francisco Martín, Miguel Matias Ojeda, Vicente Sanchez, Carmelo Alfredo Gonzalez, Manuel Caparrós, Antonio Rodriguez y José Martín.

Que el ayuntamiento de Salobreña proceda contra el mozo José Palomares

Que se instruya expediente de prófugos á Bartolomé Montoro, Francisco Justo Vallejo y Gregorio Franco.

Conceder á Manuel Alfa ocho dias de plazo para justificar su alegación, y treinta dias para lo mismo á Juan Neiros y Juan Sanchez.

Por último, reclamar la hoja histórico-penal de Antonio Gonzalez, que cumple condena en Alcalá.

La anemia, debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoritas se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofositos de Climent.

La Academia Médica de Bruselas anunció la reunion de un Congreso Médico en dicha ciudad, y ofreció, entre otros, un premio de cien mil reales al Pectoral más eficaz para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones, y el Jurado, compuesto de eminencias médicas, ha adjudicado el premio al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Gran fabrica de cordeleria, alpargatería, tejidos de cáñamo, cáñamos en rama y rastrillados,

DE LA VIUDA DE SANCHEZ É HIJO. Primer establecimiento en su clase, al por mayor y menor.

Sin competencia en bueno y barato. MESONES, 47.

Avisamos á los sordos que ha llegado á esta capital D. Vicente Ruiz, inventor de los sombreros, corbatas y abanicos acústicos, de tan excelentes resultados para los que padecen de sordera. Dicho Sr. Ruiz se hospeda en la fonda de la Victoria, donde permanecerá hasta el lunes 5 de mayo. Nuest a enhorabuena á los sordos.

La huelga de 1.º de mayo,

En Valencia.

El *Correo* de aquella capital dice que se van calmando los temores de que la huelga sea origen de tumultos, y que los manifestantes se limitarán á ejercitar el derecho de petición.

El visitador de consumos se ha presentado al capitán general Sr. Azcárraga, con objeto de ponerse de acuerdo para el caso de que el 1.º de mayo se trate de introducir en Valencia grandes partidas de matute, aprovechando los tumultos que provocarán los huelguistas.

Un capitán de caballería acompañó más tarde al visitador, recorriendo y estudiando la línea para ver los puntos vulnerables de la misma.

Como los panaderos han anunciado su propósito de tomar parte en la huelga, el Capitán general y el Alcalde de la capital, Sr. Salas Quiroga, tienen ya preparado todo lo necesario para que no se interrumpa la elaboración del pan ni falte ese artículo en Valencia.

Se han adherido á la huelga los impresores, aserradores mecánicos, sombrereros y albañiles.

Muchas familias que proyectaban ausentarse de la capital, han desistido de sus propósitos, en vista de la concentración de fuerzas y de lo rápida y enérgica que ha de ser la represión, si el orden llega á ser turbado.

Los anarquistas y socialistas de Játiva realizan algunos trabajos para secundar la huelga, creyéndose se les unirán algunos grupos de obreros.

Cartera de un Oidor.

Vista.

Ayer ante la Sala de lo civil informaron en la vista de un pleito los señores Penafiel Calderon y Espá Prieto (don Vicente).

El pleito de Peligros.

En el pleito seguido contra el ayuntamiento y junta de regantes de Peligros por varios participes de «Los Chorros» de aquel pueblo, ha dictado auto la Sala de lo civil, mandando que para mejor proveer con suspensión del término de dictar sentencia (que viene contándose desde el día siguiente al de la vista pública), se traigan al litigio por conducto del Juzgado del Sagrario ciertos documentos que obran en un incidente dimanado del mismo pleito, y otros que hay en el Gobierno civil relativos á la competencia que dicha autoridad suscitó en este asunto.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 1.º los pagos siguientes: Atenciones Giro mútuo.

- Idem clases pasivas.
- Personal del clero.
- Idem del Gobierno civil.
- Idem de la Depositaria.
- Idem de Propiedades.
- Idem de la Intervencion.
- Idem de la Delegacion.
- Idem de Abogados del Estado.
- Idem del Archivo.
- Idem de Contribuciones.
- Idem de Juzgados.
- Idem de Audiencias.
- Idem de Seguridad y Vigilancia.
- Idem del Presidio.
- Idem de Correos.
- Comandancia de la Guardia civil.
- Idem de Carabineros.
- A. D. Juan Crespo, Hospitales civiles.
- A. D. Hipólito Muñoz, Factoría de Granada.
- A. D. Miguel Pareja, molino harinero, horno y pan.

Convocatoria á los gremios.

Para el nombramiento de sindicos y clasificadores están citados para el día 1.º en la Administración de Contribuciones los gremios siguientes:

- A las diez: Pintores de brocha.
- A las diez y cuarto: Sastres á la medida.
- A la una: Silleros.
- A la una y cuarto: Tallistas.
- A la una y media: Talabarteros.
- A las dos: Torneros.
- A las dos y media: Vaciadores de navajas.
- A las tres: Zapateros.

Nuestros Telegramas

Madrid 30, once y cuarto mañana.

Según telegrafian de Barcelona, ayer hubo por las calles de aquella ciudad extraordinaria animación.

Todo el mundo no hablaba de otra cosa que de la próxima huelga.

Las tropas de la guarnición dieron varios paseos militares por la ciudad y realizaron algunos ejercicios en las afueras de la misma.

Las autoridades de Barcelona han practicado nuevas prisiones de individuos reconocidos como socialistas é investigadores de manifestaciones tumultuosas.

La fuerza de la Guardia civil vigila los fieltos de consumos para evitar que á la sombra de cualquier desorden se introduzca matute en la población, pues parece que se ha organizado una compañía de especuladores con tal objeto.

El programa de la huelga será reunión de todos los obreros en el teatro del Tivoli, donde se pronunciarán varios discursos.

Terminado el «meeting» los obreros recorrerán las calles de la población desde el teatro del Tivoli al Gobierno civil, al Ayuntamiento y á la Diputación provincial para entregar la exposición que redacten, al gobernador, al alcalde y al presidente de aquella asamblea.

Las tropas de la guarnición, las fuerzas de orden público y la Guardia civil ocuparán los puntos más estratégicos de la ciudad y acompañarán á los manifestantes.

Las familias se proveen de viveres.

M.

Madrid 30, once y media mañana.

Los obreros de Alcoy se hallan muy divididos respecto del criterio con que aprecian la conducta que deben de seguir en la huelga de mañana.

Los del gremio de tejedores reunieron ayer y declaráronse abiertamente contrarios á que se verifique ninguna manifestación aduciendo que ésta podría provocar un tumulto que mancharía el propósito noble que anima á los obreros al hacer la huelga.

El Alcalde de aquella ciudad ha publicado un bando en el que se excita á los obreros á mantenerse dentro de la legalidad y del orden.

Hoy llegará á aquella población refuerzo de la Guardia civil. —M.

Madrid 30, doce menos cuarto noche.

Segun telegramas de Zaragoza, anoche se verificó en aquella ciudad una importante reunión socialista á la que concurrieron más de 5000 personas.

Se pronunciaron muchos discursos, inspirados todos ellos en temperamentos de prudencia y aconsejando que se realice una manifestación pacífica y bien ordenada.

En este «meeting» fueron aceptadas

las bases establecidas por el congreso internacional de París. —M.

Madrid 30, doce mañana.
Telegrafían de Sevilla que se ha repartido en aquella capital una locucion suscrita por los más caracterizados socialistas sevillanos excitando á los obreros á realizar una manifestacion en la que se solicite la disminucion de las horas de trabajo.

La manifestacion será completamente pacífica y no hay temores de que pueda alterarse el orden público. —M.

Madrid 30, doce y cuarto mañana.
En Gandía se ha celebrado un banquete del partido fusionista de aquella localidad en honor del exministro de Gracia y Justicia Sr. Canalejas.

El banquete, al que asistieron 50 comensales, se verificó en el teatro, que estuvo concurridísimo por las personas más distinguidas de la localidad, viéndose entre el público muchas señoras.

Se pronunciaron numerosos discursos, siendo calurosamente aplaudido el brindis del Sr. Canalejas que defendió al partido liberal de las imputaciones que le dirigen sus adversarios.

Dijo que el partido fusionista bajo la jefatura del Sr. Sagasta es el único que tiene fuerza y vitalidad para llevar á la práctica los principios del credo democrático.

Consagró una parte principal de su discurso á la exposicion y exámen de las complejas cuestiones económicas que hoy conmueven la atencion pública.

M.

BOUSA.

Madrid 30, seis tarde.

4 por 100 Interior contado.....	75.45
4 por 100 Exterior.....	77.30
Cuba.....	107.10
Banco de España.....	409.51
4 por 100 Amortizable.....	88.60

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	75.55
4 por 100 Exterior.....	77.57
Cuba.....	106.87
Ferrocarriles del Norte.....	90.80

PARIS.

4 por 100 Exterior.....	73.25
4 por 100 Turco.....	18.62
Acciones de Río Tinto.....	431.00
Acciones de Panamá.....	56.00

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista.....	26.69
Londres, 60 dias fecha.....	00.00
Londres, 60 dias fecha.....	26.60
París, á la vista.....	6.25
París, 8 dias vista.....	6.20

Benard, Torres y G.^a
Jovellanos 3, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona Paris y Londres.)

Madrid 30, diez y media noche.

Se reciben telegramas del extranjero denunciando el aspecto que va tomando la huelga universal para mañana acordada.

En todas las naciones reina mucha agitacion socialista, pero los principales focos están en Paris, Lyon, Viena, Bruselas, Oporto y Roma.

En Francia ha tomado el gobierno extraordinarias medidas de represion, habiéndose hecho por lo pronto muchas prisiones de los más caracterizados agitadores.

Entre los detenidos se encuentra la célebre Luisa Michel.

Las casas de los principales socialistas han sido registradas escrupulosamente por la policia.

En muchas de ellas se han encontrado proclamas revolucionarias, habiendo sido detenidos inmediatamente los dueños de los respectivos domicilios.

El Gobierno de Berlin ha prohibido que se verifiquen en la capital de Alemania ningun género de manifestaciones, incluso las pacíficas. Témesese, sin embargo, que tal prohibicion no sea respetada y se altere el orden público.

En Moravia, importante region del Norte de Austria, que contiene la Silesia Austriaca, han ocurrido graves desórdenes, con motivo de los preparativos de la huelga.

En Bélgica hay trescientos mil huelguistas dispuestos á hacer imponentes manifestaciones, que tal vez ocasionen trastornos de importancia.

El Gobierno ha tomado grandes medidas de precaucion, y está dispuesto á obrar con toda energia si los socialistas adoptasen una actitud tumultuosa. —M.

Madrid 30, once noche.

Telegrafían de Valencia que se han cerrado los más fuertes establecimientos comerciales, temiendo sus dueños que puedan ser objeto de algun atropello, si se alterase el orden.

Las tropas se encuentran acuarteladas y dispuestas á reprimir en el acto cualquier manifestacion tumultuosa.

El Gobernador de la provincia y el Capitan general de aquel distrito celebran frecuentes conferencias, para ponerse de acuerdo acerca de las medidas que conviene tomar ante el conflicto socialista que amenaza.

Los Mercados se ven asediados á todas horas por el público, que hace cuantiosas provisiones para muchos dias, en prevision de que estallen desórdenes de trascendencia.

En Barcelona los sucesos carecerán de importancia, segun todos los indicios.

Se han desmentido las noticias pesimistas que circulaban respecto á la cuestion obrera en la capital del Principado.

Los mineros de Huelva han pedido permiso para hacer una manifestacion pública, de un modo pacífico.

En Gerona, el Capitan general ha mandado concentrar las fuerzas del Ejército, pues se teme que haya algun desorden.

Los obreros de Béjar, provincia de Almería, han acordado no tomar parte en la manifestacion general que mañana habrá de tener efecto.

M.

Madrid 30, once y cuarto noche.

En los sitios públicos de Madrid se ha fijado el bando del Gobernador que ya habia anunciado la prensa.

La reunion de los obreros se verificará en el Jardín del Buen Retiro.

A fin de prevenirse contra cualquier desorden, se establecerán en las calles parejas de la Guardia civil.

Las últimas noticias de Valencia dicen que los comerciantes de aquella capital siguen cerrando sus establecimientos. —M.

Madrid 30, once y media noche.

El Sr. Sellés ha aplazado su regreso á Granada.

Parece que surgen serias dificultades para que vuelva á encargarse del Gobierno de esa provincia.

La Reina regente ha firmado los decretos relativos á la combinacion militar.

Entre ellos figura uno ascendiendo á Teniente general á D. Antonio Quesada.

Otro nombrando Segundo Cabo de la Capitanía general de Granada al general de division D. Eugenio Seijas.

Tambien ha firmado S. M. un decreto autorizando la compra de aceite, carbon y esparto, con destino á las factorias militares de Granada.

M.

Madrid 30, doce noche.

La sesion de hoy del Congreso se ha invertido por completo en la discusion del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

En la del Senado terminó la discusion del proyecto de ley del sufragio universal.

Quedó sobre la mesa para proceder á la votacion definitiva.

Se aprobó el proyecto de ley sobre reforma de los ascensos en la Armada.

Tambien quedó aprobado el otro proyecto de ley ampliando la amnistia por delitos electorales.

Han pasado al Senado los presupuestos de gastos aprobados por el Congreso.

Ha fallecido en esta capital el senador del Reino Sr. Mosquera.

El Sr. Maisonnave se encuentra enfermo de cuidado. —M.

Cartas

Madrid 29 de abril de 1890.

La proyectada manifestacion es el asunto de preferencia que agita los ánimos en estos momentos en el mundo. Los anarquistas se mueven extraordinariamente. De esto se trató anoche y con preferencia en el Consejo de ministros que presidió Sagasta: examináronse las noticias que han enviado de provincias las autoridades civiles y militares, de las cuales se deduce que en Barcelona, Valencia, Reus, Alcoy, Linares y Cartagena es donde la manifestacion tendrá verdadera importancia. Referencias oficiales dicen que los enemigos de las instituciones avivan el fuego á ver si sacan partido de los tumultos que esperan dentro de tres dias.

Hemos oido á zorrillistas caracterizados reirse de esos temores, porque por esta parte no se ha pensado en semejante cosa. Lo mismo se oye en círculos federales y carlistas. Seguro que la manifestacion del 1.º de mayo será solamente obrera sin mezclarse para nada en ella la política; y si se turbare el orden —que no es probable—no se deberá á manejos políticos. Los lectores saben cuán difícil es detener dentro de límites trazados de antemano los movimientos en que intervienen las muchedumbres. Sin embargo, las autoridades en provincias adoptan pocas medidas de precaucion con el objeto de reprimir en instantes cualquier asonada. Lo mismo se está haciendo en toda Europa, mayormente en aquellos Estados donde el elemento obrero tiene importancia como sucede en Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, etc., etc.

Ocupose luego el Consejo de un asunto que tiene interés general, á saber: el progresivo aumento que se observa en los presupuestos de gastos provinciales, sobre todo en lo que se refiere á personal. En alguna provincia como en Almería—segun parece—la Comision provincial se permite el abuso de celebrar tres sesiones diarias, con lo cual triplica el importe de las dietas.—De corregir estas cosas es de lo que en primer término debian preocuparse los Gobiernos. Los agviados pueblos se quejan y con razon: se hace preciso enérgica campaña administrativa. En Cuba, hasta en las nóminas del Clero se ha descubierto no sé qué fraude ó desfalco. Causa verdadera indignacion lo que está pasando.

Terminada la ley electoral de Ultramar, desde hoy empieza á regir el acuerdo de dedicar tres horas de sesion á los presupuestos peninsulares y tres á los antillanos. Se exceptúan como antes las proposiciones incidentales; y de ahí que por medio de una de ellas se haya tratado esta tarde del Memorandum de Fiol que han promovido varios diputados ministeriales. Asunto es este que no despierta atencion porque la prensa ha dicho cuanto habia que decir y por mucho que se aviente no resultará nada nuevo, como así ha sido en efecto.

Habló primero el Sr. Jimeno, despues el hijo del ministro de la Gobernacion. Usó de la palabra despues el Sr. Capdepon y leyó algunas cartas cruzadas con el gobernador de Valencia, que revelan asquerosidades que no debieran llevarse al Parlamento sino á los tribunales de Justicia. Fué el Sr. Fiol gobernador de Madrid y cuéntase que lo hizo bien: lo era cuando la abdicacion de D. Amadeo y proclamacion de la República; pero en la ocasion presente lo ha hecho de un modo deplorable que ha terminado con un escandaloso remate de que no hay memoria. En eso se ha invertido toda la primera parte de la sesion, porque han hablado tambien otros diputados.

En el Senado ha empezado el sufragio universal en medio de la mayor indiferencia. Nada nuevo he oido en las conversaciones de los corrillos del salon de conferencias.—Anoche estubo muy bien la fiesta en la Academia para recibir á los nuevos académicos de honor Carvajal y Romero Robledo.—Se ha hablado esta tarde mucho de la conferencia que anoche dió Moret en el Ateneo en que se mostró contrario al sistema parlamentario, mereciéndole alabanzas el sistema que impera en los Estados Unidos: en muchos pasajes del discurso parecia que se inclinaba de lado de ideas radicales, y de otro del lado de los conservadores.

Tambien hubo animacion anoche en el banquete de las sociedades Ibero-americana é

Hispano-americana, cuyos numerosos brindis resumió Labra.—En el Circulo de la Union Mercantil se acordó trabajar en contra del proyecto presentado por el gobierno acerca del Banco.—Para octubre se convocará un Congreso de las Cámaras de Comercio que se reunirá en Madrid.—En breve se hará el reglamento para llevar á efecto la ley de Contabilidad, con el fin de tenerlo dispuesto para publicarse así que la ley salga del Congreso. F.

Hojas sueltas.

Un labrador viudo, y con su caza andante y volante, contrajo matrimonio con una jóven lindísima, pero no tan rica como él. La novia, no atreviéndose por completo á ser desde el primer día la dueña de la casa, dijo á su marido:

—¿Qué cena quieres que le de al criado?
El marido repuso con tono de gran señor:
—Chica, hoy gasta y derrocha, que para eso es el día de la boda; y añadió: Dale media sardina, aunque reviente.

Hablase de una señora que tiene fama de mala lengua. Cada día pierde un amigo ó le promueve un disgusto á cualquiera.

—¿No ha venido al teatro su mamá de Vd.?
—pregunta un caballero á una hija de la señora.
—No; está indispuesta.
—¿Con quién?—pregunta el caballero maquinalmente.

Un jóven calavera llega á un balneario en busca de salud que le falta.

—Señorito—le dice el mozo de la fonda,— guarde Vd. el reloj entre papeles, porque aqui se oxidan las alhajas con las emanaciones del mineral.
—Gracias [por la advertencia]—contesta el jóven.—Voy á guardar las papeletas de empeno. No haga el diablo que despues no las conozcan en el Monte de Piedad.

Una carta:
«Querido sobrino: He recibido tu vigésima carta diciéndome que necesitas dinero, y desearia que me explicases por qué es mi dinero precisamente el que necesitas.
Tu afectísimo tío...»

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.
Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Angel Cebrian, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones quinto capitan del mismo cuerpo.—Sargento de paseo de enfermos, idem.—Por órden el comandante sargento Mayor interino, Emilio Millan Ferriz.

Alhóndiga de granos.
Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2243 fanegas. Entrada de hoy, 375 id. Total existencia de hoy, 2618 id.—Venta: á 9 ptes, 73 cts. la fanega 23 fanegas. A 10 ptes. 23 cts. id. 41 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 171 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 124 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 85 id. A 11 ptes. 50 cts. id. 75 id. Total vendido, 320 fanegas.—Balance: Existencia, 2618 fanegas. Vendido, 320 idem. Sobrante para mañana, 2098 id.
Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptes. 50 céntos. á 8 ptes. 00 céntos. Habas de 10 ptes. 00 céntos. á 11 ptes. 00 céntos. Maiz de 9 ptes. 00 céntos. á 10 ptes. 00 céntos. Yeros de 0 ptes. 60 cts. á 00 ptes. 00 cts.

CULTOS.

Día 1.º de mayo.—San Felipe y Santiago, apóstoles.— Jubileo de las 40 horas iglesia de Sta. Catalina de Sena; á las nueve misa cantada; á las cinco se hace la novena de la santa y predicará D. Felipe Gomez.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa de renovacion y bendicion con S. D. M., y en la Real Capilla.—En la parroquia de San José á las cinco se hace la setena del santo patriarca y predica el señor canónigo Penitenciario, se cantan gozos, salve y letania. La novena de Sta. Catalina de Sena se hace en su iglesia y predica D. Felipe Gomez. En las Capuchinas á las cinco y media la devocion de las Flores de Maria Santísima y predica don Blas Ayllon. La misma devocion se hace en Ntra. Sra. de los Angeles, Ntra. Sra. de Gracia, las Angustias, la Presentacion, Comendadoras, San Juan de los Reyes, la Inmaculada Concepcion, el Sagrario, Sta. Inés, Sta. Paula, el Salvador, San Justo, Sta. Escolástica, Sta. Maria de la Alhambra, Sta. Ana, San Ildefonso y la Magdalena.—Visita de la Corte de Maria: Ntra. Sra. de la Esperanza; iglesia de Sta. Maria Magdalena.

TEATRO PRINCIPAL.

A las 8.—Quid pro quo.
A las 9.—Toros en Valdecañas (estreno).
A las 10.—¡Olé Sevilla!! (estreno).
A las 11.—Ya soy propietario.

Óptica,
Física, Matemáticas.
PEDRO MONCAUBEIG,
(ÓPTICO).

Sucesor del Sr. Nongues. (Puerta Real, 3).
Se ha trasladado á la calle Mendez Nuñez, 48, cerca de la Cordobesa, donde ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo establecimiento de óptica, con grandes novedades que acaba de recibir y precios sumamente módicos.
MENDEZ NUÑEZ, 18.

El gran balneario de Nanclores de la Oca, (Alava), es el primero del mundo. Sus aguas de líneas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y vias urinarias. Ved el anuncio en 4.ª plana.

Traslado.

El acreditado establecimiento de sastrería de J. Ortega, se ha trasladado al del difunto Periente, Reyes Católicos, 8.

Amo de cria.

Se necesita una de buena salud, lechê fresca y buenos antecedentes.—Dirigirse, Escudo del Carmen, 9.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

GRANDES ALMACENES DE SASTRERIA Y CONFECCION.

PLAZA DE BIBARRAMBLA, NUMEROS 19 y 20.

Lo completo y buen gusto de sus surtidos, el crédito de que gozan sus maestros cortadores y la formalidad con que cumple esta casa sus compromisos, la hacen recomendable para que en ella puedan vestirse todas las clases de la sociedad.—Las grandes compras y ventas que efectúa, la dan también la ventaja de poder vender más barato que todas las de su clase, como podrán observar cuantos nos honren con sus encargos.

GANGA.

OCASION.

Trajes lana, bien confeccionados, á 40 pesetas.

Trajes Cheviot inglés, desde 50 pesetas.

Grandioso surtido, independiente de sastrería; más de 10.000 trajes (confeccionados) para hombre y niño, en todas clases y tamaños, desde 12 1/2 á 75 pesetas traje.—De gran lujo, para niños, á 20, 25, 30 y 40 pesetas.

Se remiten previo abono de su importe á todos los pueblos de la provincia.

FABRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACION

CRUZ ROJA.

(Marca de propiedad.)

Proveedora efectiva de la Real Casa.

Fábrica, calle de la Cruz, 42.—Depósito, Fuerta Real 9.

PRECIOS A DOMICILIO:

Cerveza imperial exportale.

Docena de botellas grandes, tapon mecánico, sin casco, á 9 pesetas.

Id. id. pequeñas " " " " á 4 50.

Id. id. chicas, " " " " á 3.

Los cascos se cobran por separado, al precio de 0'50 pesetas y 0'35 y 0'25 respectivamente, cuyo importe se abona á su devolución.—Los avisos para servir los pedidos á domicilio, se reciben en el depósito Puerta Real 9, pastelería y Restaurant de la Puerta.—Se venden leaduras de Cereza.

OFREZCASE LA MANO A LA FORTUNA.

LA PRIMERA SORTE DE 500.000 MARCOS IMPERIALES.

2 millones 500.000 reales en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 100 000 billetes, de los que conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 50.200 dentro de pocos meses, en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 " = 1.000.000 "	8 de 75.000 " = 600.000 "
1 de 500.000 " = 500.000 "	26 de 50.000 " = 1.300.000 "
1 de 375.000 " = 375.000 "	56 de 25.000 " = 1.400.000 "
1 de 350.000 " = 350.000 "	106 de 15.000 " = 1.590.000 "
1 de 325.000 " = 325.000 "	203 de 10.000 " = 2.030.000 "
2 de 300.000 " = 600.000 "	6 de 7.500 " = 45.000 "
1 de 275.000 " = 275.000 "	606 de 5.000 " = 3.030.000 "
1 de 250.000 " = 250.000 "	1060 de 2.500 " = 2.650.000 "
1 de 200.000 " = 200.000 "	

y además 48.118 premios de reales 1.500.000, 1 000, 750, 740, 635, 500, etcétera, etc., por el importe total de 49 millones 425.025 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa apaja firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España ó en billetes del Banco de España, ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargarador,—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

30 REALES POR UN BILLETE ORIGINAL ENTERO.—15 REALES POR MEDIO BILLETE ORIGINAL.

Todos los pedidos, hasta en los puntos más lejanos, y de las colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á ésta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos y los billetes pueden ser pagados por cada clase. Un billete entero para todos los siete sorteos, cuesta 126 marcos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El Gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada, siempre feliz desde más de 39 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

El premio mayor de reales 1.515.000, que fué pagado poco tiempo hace; é inmediatamente después por mí en España, el premio de Rs. 1.515.000, según consta de las pruebas oficiales, y además los premios siguientes:

1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—Muchos de 500.000 Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs.—etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece, como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificantes.

Todos los que desean participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

31 de Mayo 1890.

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

NO MAS CANAS.

TINTURA SIN IGUAL.

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparado por el doctor GABRIEL BERNET,

FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, Plaza Saint Esprit, Bayonne (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico. De una pureza perfecta, no manchando ni al rpa ni la piel y dando siempre el color deseado. Depósito en Granada, Estrella del Norte, plaza del Carmen.



AGUA DE AZAHAR

DE LA COMPAÑIA FABRIL TENA SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tlla, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.

Depósitos en las principales Farmacias, Perfumierías y Droguerías de toda España.



En Granada, D. Isaac Sentadillo, San Jerónimo, 10; D. José Malinero; D. Santos Parra; D. M. Pantoja.

HIGADO ESTÓMAGO **VIAS URINARIAS**

INTERESTINOS

Curación infalible

CON EL

AGUA ALCALINA

bicarbonatada-cálcico sólica-nitrogenada,

del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nancrales de la Oca (Alava).

MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, junio, julio, agosto y setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario. **PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4**, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellon, Valencia, Murcia y Almería, 32 pesetas. En Granada puede hacerse encargo y abono en la botica de Rubio Perez.

ALMONEDA.

Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ENFERMEDADES de los NIÑOS

RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^o

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costuras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Se vende en una casa en la Calle Real de Santo Domingo, número 32.—Para tratar con su dueño, en la misma casa.

SAN JOSÉ.

Plaza del Carmen, 15 entresuelo. Teléfono 172. Lenzos, mantelería, género de punto. Grandes surtidos en trajes de gran novedad para niños. B usas y chequetas para señoras. Guantes y mitones de seda, medias, cubre pies, etc. Especialidad en géneros para equipos de novia y ropa de cama y mesa. Llamamos la atención del comprador por las grandes economías que obtiene haciendo sus compras en este establecimiento, UNICO EN GRANADA, donde encontrará el mejor y más completo surtido. Nuestros precios son sin competencia. Mandamos muestras y encargos, dirigiéndose á O tege y Muruzza. Entresuelo, Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

A volun ad de su dueña doña Dile... rras Torr a Agrela y en subasta en r judicial que tendrá lugar el día 20 de mayo actual, á las doce de su mañana, en la Notaría del Licenciado Francisco Sanchez Castro, Lib ero, 14, se venden las fincas siguientes: 1.ª Una casa que no tiene número, con corral y cuadra, en la calle de las Eras Altas del pueblo de Gójar. 2.ª Otra casa en dicho pueblo, calle de a Verónica, núm. 7 moderno. 3.ª Otra casa en el mismo pueblo, calle de los Jardines, núm. 1. 4.ª Otra casa en el referido pueblo, calle de las Eras, núms 6 y 9. 5.ª Una haza con olivos, tierra de riego, llamada los Cero dilos, té mico de Gójar, Dala del Verdes, de o ciba de 12 marjes. 6.ª Una haza con olivos, de 3 marjes, en el p go de Gójar, término de los Ojizares. 7.ª Otra haza, tierra de riego, término de los Ojizares, té mico de Gójar, Dala del Verdes, de o ciba de 12 marjes. 8.ª Otra haza tierra de riego, con olivos, en término de Huéor Santillán, p go del Carrillo, de tres marjes. Y 9.ª Otra haza tierra de riego con olivos, en dicho término de Huéor Santillán, p go del Tejar, de cañada de dos marjes.—Los títulos de propiedad y p go de condiciones se hallan de manifiesto en dicha Notaría.

Los síndicos y clasificadores del gran... de vias y aguar... de la ciudad de Granada, en la reman... de 5 del actual, de... de José Rivas, plaza del Carmen, número 4.

Los síndicos y clasificadores del gran... de tabernas de la... de la ciudad de Granada, en la reman... de 5 del actual, de... de José Rivas, plaza del Carmen, número 4.

Los síndicos y clasificadores del gran... de bodegones ó fi... de la ciudad de Granada, en la reman... de 5 del actual, de... de José Rivas, plaza del Carmen, número 4.

Los síndicos y clasificadores del gran... de bodegones ó fi... de la ciudad de Granada, en la reman... de 5 del actual, de... de José Rivas, plaza del Carmen, número 4.

THE CALLOSINE

CURA CALLOS AMERICANO

REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Este remedio cura los callos, las ampollas, las quemaduras, las heridas, las úlceras, las verrugas, los granos, los puntos, los piojos, etc. Es un remedio seguro y eficaz, que no causa dolor ni inflamación. Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Ninguna preparación de la tierra para la... de las CALLOSINE AMERICANA. Su naturaleza le hace el elemento de todos; y curaría que sufría de los callos, puede tener una prueba por el método positivo de sus virtudes.—Véase, Z. catia, núm. 1.